

tiene que aproximarse cada vez más a Francia. La triple alianza, según parece hace las delicias de la Curia Romana, porque mantiene entre Francia e Italia una tirantez de que la tal Curia se aprovecha largamente en su lucha contra la Italia laica.

Se desean novelas de guerra

Emana este voto de Mrs. Juana H. Findlater, que lo emite en la *National Review*. Hace constar que de todas las literaturas modernas la anglo americana es la única en que ningún novelista ha tratado de la guerra.

En el continente hay *Guerra y Paz*, de Tolstoy, la *Debaque*, de Zola, y muchos otros libros de gran valor consagrados al mismo asunto. Hasta los polacos han sacrificado en los altares de la guerra, con Sienkiewicz. Los ingleses no tienen hasta ahora más que algunos estúpidos folletines inoanados por la guerra sud-africana. Waterloo no les ha sugerido nada y sus primos hermanos del otro lado del Atlántico parecen no haberse hecho cargo de lo que tuvo de épico la guerra de secesión. La Sra. Findlater concluye con una afirmación algo arriesgada: «Si Shakespeare hubiera vivido en nuestro tiempo, no es dudoso que hubiera hecho de Enrique V una novela».

La bécica escritora debe consolarse pensando que si los ingleses y americanos no narran la guerra, la hacen profusamente. Y váyase lo uno por lo otro. Sobre que no estaría bien que fueran actores y testigos.

El Paraiso de las Bibliotecas públicas

Es, naturalmente, América. El último censo prueba que existen en los Estados Unidos 5,388 bibliotecas públicas que poseen más de 1.000 volúmenes. El total de volúmenes es de 44,591,851 habiendo aumentado más de 11 millones y medio sobre 1896. Desde este año se han fundado 1,357 bibliotecas. Hay ahora una por cada 14,118 habitantes y 59 volúmenes por cada 100 habitantes.

El amor en la novela

Se halla muy en boga la cuestión en los periódicos anglo-americanos. *The Academy*, de Londres, se asombra de que el amor haya sobrevivido a la revolución literaria determinada por los naturalistas. Se trata, bien entendido, de la historia amorosa que los autores se creen obligados a incorporar en cada una de sus novelas. Pues bien, la literatura desde hace veinte ó veinticinco años se precia de una absoluta fidelidad en la representación de la vida, y sin embargo, persiste en colocar el amor en un lugar primordial, que dista mucho de ser el que ocupa en la existencia de la generalidad de las personas.

En el *Commercial Advertiser*, de Nueva York, el profesor Richard Barton, de la Universidad de Minnesota, toca la misma campana; pero además investiga las causas de la aberración que se reprocha a los novelistas. Estos quieren absolutamente no escribir más que para las mujeres y están persuadidos de que las historias de amor son las que las mujeres leen con mayor placer.

Convendría acordarse de Cervantes, Balzac y tantos otros que atribuían al amor un papel secundario, como el que tiene en la existencia real y que, a pesar de esto ó quizá por esto mismo, han escrito obras maestras.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Ayer, como todos los días desde que se hallan detenidos, visitamos en la cárcel de esta villa a los cuatro procesados que aún continúan presos a consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo del jubileo, en la tarde del día 13 de Octubre último.

Las impresiones que de nuestra visita de ayer hemos recogido nos llenan de satisfacción, pues según noticias particulares que tienen los procesados, pronto serán puestos en libertad bajo fianza, cosa que nunca les debió ser denegada por el juzgado instructor, pues para el día 26 está señalada la vista de la apelación interpuesta ante la Audiencia.

Nos alegraríamos, y con nosotros todo el elemento sano y liberal de Gijón, de que cuanto antes se confirmase la noticia que dejamos apuntada, por considerarla la más justa y equitativa.

Las últimas noticias recibidas sobre el naufragio del vapor de esta matrícula *Pilar*, por los consignatarios y armadores de este buque y familias de los tripulantes, confirman lo que hemos dicho ayer y añaden que la avería es de poca consideración y será reparada

en breve tiempo en el dique de Bilbao, de donde habrá llegado ayer ó llegará hoy al sitio del suceso para poner el buque a flote y remolcarlo hasta aquel puerto.

Como ayer digimos, la tripulación se salvó toda y el cargamento no padeció grandes pérdidas por ser carbón mineral.

Los agentes municipales continúan con afán dando cumplimiento a la orden del alcalde para que denuncien cuantos edificios tengan deteriorados los canalones de desagüe y los balcones sin las correspondientes ménsulas de seguridad y el Sr. García sigue también imponiendo multas de diez pesetas a los denunciados.

Ayer lo fueron los dueños de otras veinticinco casas que no reúnen las condiciones mencionadas y es de suponer que en lo sucesivo lo serán muchos más, porque los propietarios de Gijón tienen sus casas en un completo abandono, aunque no sean tan deseados para aumentar el precio de los alquileres que de día en día suben... suben... y no sabemos cuando pararán de subir. Duro con ellos, D. Ramón y ya que lo cobran al inquilino, que arreglen lo que deben arreglar.

Es escasísimo el movimiento en el puerto desde hace algunos días. Las operaciones de carga y descarga en los muelles está casi por completo paralizada, limitándose a determinadas mercancías, por lo general al mineral de hierro y maderas.

Las lanchas pescadoras tampoco traen a tierra cantidades de sardinas, dignas de señalarse, por lo cual se cotiza tan sabroso pescado a precios muy elevados siendo una de las causas principales el que se destine a la exportación a las provincias del interior.

Después de la salida durante la pasada semana de algunos buques con manzana, avellana y castaña para el extranjero y para Galicia, tan sólo queda ahora en el puerto un vapor inglés que empezará a cargar uno de estos días aquellas frutas del país.

Se esperan algunos otros buques que harán iguales cargamentos.

POLA DE SIERO

Muchos de los lectores de EL PROGRESO no dejarán de estar enterados de la extratragema usada por el titulado padre Rocco con motivo de la ruda oposición que los lazzaroni hacían al alumbrado de las calles de Nápoles.

Exhortaba el mencionado padre a sus oyentes los lazzaroni a que respetaran los reverberos por el colocados en la calle de San José en honor de este gran santo, cuyo poder era muchísimo más inmenso que el de todos los demás, como lo demostraba la reciente admisión en el cielo del bandido Mastrilla por mediación de este gran santo, y a despecho de San Pedro y de todos sus amigos. «No merece, pues, los 100 reverberos por mi colocados ante su imagen?» preguntaba el P. Rocco—merece 10, 20 y 100, contestaron los lazzaroni. «Viva San José! Viva el padre de Cristo! ¡Abajo San Pedro!»

Y como durante la noche los reverberos fueron respetados, la devoción del P. Rocco fué en aumento y con ello los reverberos que, desbordándose de la calle de San José por las adyacentes, lucieron pronto en todas las principales.

Todo esto indudablemente lo sabe mi cachazudo lector, pero lo que ignora es la aparición de la segunda edición del P. Rocco en el Ayuntamiento de Siero, no con motivo de alumbrar calles sino con objeto de cambiar el nombre de estas, siendo el final de su discurso idéntico al del P. Rocco pues los lazzaroni, digo los concejales entusiasmados terminaron por gritar ¡Viva Celleruelo! ¡viva García Bernard! ¡viva Fray Argüelles! ¡abajo San Antonio! ¡abajo los Campas! ¡Mueran San Pedro y estos inútiles santos fueron sustituidos por los anteriores diablos, que según parece del nuevo P. Rocco gozan infinitamente más poder en los ministerios, y prestaron, al preboste ó prestaran grandes servicios al pueblo de la Pola ó al mencionado padre.

Y como el apático pueblo de Siero, aguanta esto y cosas de muchísima trascendencia, (que procuraré exponer en mejor ocasión) la devoción del moderno P. Rocco aumenta hacia otros santos, cuyos nombres, esmaltados en lujosas placas, se están colocando por todas las calles de ésta desde hoy ridícula villa.

Voy a terminar; pero antes deseo hacer dos preguntas al P. Rocco. Hay un hombre que en cuanto a servicios pres-

tados al vecindario de Siero nadie le iguala, pues, si mal no recuerdo, fué durante muchos años el encargado de servir al pueblo de la Pola de igual manera que hoy nos sirve el ferrocarril; ese hombre que ayer ocupó un puesto alto y que hoy ocupa un puesto elevado ¿no es tan digno como el que más de que honra con su nombre alguna calle para perpetuarle? Otra: ¿No le parece al citado padre que no me engaño al afirmar que todo el concejo de Siero vería con gusto la sustitución de la placa que hoy dice: Plaza de las Campas, por otra que digera Plaza del 27 de Agosto del 87, para conmemorar de este modo el hecho sangriento y glorioso en ella acaecido?

Tendría mucho que decir, pero lo dejo para otra ocasión, pues hoy, como veis traigo antifaz y las verdades que amargan me gusta decir las sin careta. A. N.

GRANO.—Ha sido detenido Segundo González Celorio, natural de Trubia, como presunto autor del hurto de una potra el día 22 de Octubre último al vecino de Jojo Hilario López Alvarez, que la tenía pastando en un prado.

También fueron detenidos y puestos a disposición del señor juez municipal de esta villa, Benjamin Aguirre y Manuel Fernandez, presuntos autores del escándalo y amenazas de muerte a D. José Fernández, vecino de este pueblo.

Por término de ocho días, dentro de los que se pueden producir reclamaciones, se hallan expuestos al público en la sala de edictos de Ayuntamiento, los repartos de riqueza rústica y urbana para el año de 1902.

Oviedo

La verdad contra la mentira

Continúa refocilándose el estropeado bombo del canillejismo con el exabrupto del alcalde de Oviedo, a quien quiere utilizar como de puñal para herir a los republicanos.

Desdichada misión es la de ese periódico y más desdichado aún el papel que atribuye al Sr. Uria.

Siquiera no fuese más que por la torpe alegría de sus jurados enemigos, debiera comprender el alcalde cuán desairada resulta la situación que él mismo se ha creado.

Por nuestra parte, no tenemos para qué volver sobre el fondo de la cuestión. Hemos asegurado con testimonios que no pueden ser por nadie recusados, que es falso, absolutamente falso, cuanto el alcalde dijo en su mal disimulada *interview*.

No hay de verdad en este asunto, mas que lo que leal y sinceramente hemos dicho nosotros. Después de todo, el alcalde no puede hablar más que por referencias; y el gobernador—que fué quien solicitó la conferencia con uno de nuestros mas respetables y queridos amigos—ha desmentido ya plenamente las calumnias propaladas, ante quienes debía desmentirlas.

Además, el alcalde es delincuente en este caso y no merece crédito alguno, pero si hubiera algún caballero exento de toda culpa que supusiera visos de certeza en las mentiras que sin pruebas de ninguna especie se han propalado estos días, a nosotros nos bastaría con recomendarle a la caballerosidad del gobernador civil, que seguramente no contradeciría ni una sola de nuestras afirmaciones.

Y con esto damos por terminada la réplica a las calumniosas imputaciones del alcalde y de sus *alabarderos* del momento.

Pero esto no obsta para que recojamos algunas otras inexactitudes del órgano canillejista.

En primer lugar, no es cierto que el Sr. Perez Ayala haya tenido mas votos que el Sr. Sela en el Colegio de las Escuelas de la calle de Quintana, y tenemos la seguridad de que el exalcalde conservador no hace suya la afirmación inexacta de *La Opinión*.

Es tan falso esto como lo que asegura respecto a que tres concejales republicanos irán al Ayuntamiento a ser presididos por el Sr. Uria, después de las injurias que éste vomitó contra nuestros amigos. Para afirmar lo que el diario ultramontano afirma, es preciso citar nombres como nosotros los citamos. ¿Quiénes son, pues, esos tres concejales?

Tampoco dice verdad en lo que se refiere a los alcaldes de barrio repu-

blicanos. Reunidos éstos, han acordado por unanimidad presentar la dimisión y todos la han firmado, excepto el señor Egocheaga, que se había adelantado a sus compañeros. Dimitieron, pues, el cargo de alcaldes de barrio, por considerar que no pueden dignamente ejercerlo bajo la jefatura de V. S., después de las injurias, etcétera, etcétera» nuestros correligionarios don Miguel Escotet, D. Manuel del Trubiano, D. Angel García, D. Pedro de la Vega, D. Manuel García Suarez, don Agustín Fernández, D. Leopoldo Muñoz, D. Baltasar Iglesias Gayoso, don Fausto Aguirre, D. Joaquín Sanchez y D. Eduardo Egocheaga.—Total, por ahora y sin perjuicio de los 16 que hay en el Concejo, 11.

Así son todas las verdades de los canillejistas. La fortuna que tenemos es que ya nadie los cree y, por la cuenta, con sobrado fundamento.

Lo que no sabíamos nosotros era que el actual alcalde hubiera falsificado otra vez el acta de Villapérez, no tan a gusto de los conservadores como ahora. La verdad es que si eso fué cierto y lo hizo tan torpemente como el jueves, no comprendemos por que se había dado en decir que D. Juan Uria era listo. ¿Será por esto de las falsificaciones por lo que quieren atraerse los conservadores?

Pues buen provecho les haga.

El distinguido alumno de esta Universidad D. Manuel Miguel Traviesas, de cuyo brillante triunfo en las oposiciones al premio extraordinario del Doctorado en Derecho dimos cuenta hace poco tiempo, acaba de obtener también, después de brillantes ejercicios la pensión en el extranjero por la Universidad de Madrid.

Felicitemos cordialmente al Sr. Traviesas y a la Universidad de Oviedo, cuyos alumnos continúan, como se ve, ocupando los primeros lugares entre todos los de España.

Persístese en colocar en Cimadevilla un pedestal que sirve de base a la columna que ha de sostener una farola. El tal pedestal no resulta tan desproporcionado y feo como el que pretendría colocarse antes y que los contentulios del Mentidero dieron en llamar «Don Tancredo», que parece la encarnación de los mayores disparates.

Pero así y todo, bien puede decirse que ni la forma ni las dimensiones de la farola son apropiadas para aquel sitio.

Ni que hubiera el propósito deliberado de gastarse el dinero en cosas feas é inútiles se podía hacer mejor.

Al enterarse el señor alcalde de la denuncia que en nuestro número de ayer le hicimos referente a un foco de infección que existe en el patio de la casa número 8 de la calle de Mon, dió orden al dueño de la casa para que inmediatamente hiciese desaparecer la causa que motivaba la denuncia.

Vaya, un aplauso al Sr. Uria por haber atendido nuestro ruego, que era el de los vecinos de dicha calle.

Ayer, después de penosa y larga enfermedad, dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña Amalia Pérez Santamarina, hermana del inteligente tipógrafo de la imprente de Brid, don Antonio.

Al entierro, que se verificó en la tarde de ayer, asistió numerosa concurrencia lo que era de esperar dadas las muchas simpatías que gozaba la finada.

A sus hermanos D. Antonio y D. José damos el mas sentido pésame.

En «El Boletín oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Oviedo», leemos lo siguiente:

«Según acuerdo de la Junta de Gobierno se van a inaugurar las conferencias médicas en el centro oficial del Colegio, estando la primera a cargo de nuestro digno presidente Sr. Builla, cuyo tema se anuncia oportunamente en los diarios de la capital.

Nos congratulamos tan importante decisión, pues con esto no sólo se apretarán más los lazos de compañerismo codeándonos a menudo, sino que servirá de estímulo para el estudio y el adelanto de todos, redundando estas conversaciones familiares en beneficio del fin que el médico está llamado a cumplir en el medio social en que vive.

Excusamos recomendar la asistencia, pues sería un insulto a nuestros compañeros que no necesitan seguramente de acicate para prestar su concurso a obra tan beneficiosa.»

Para el día 22 del corriente a las doce del día está convocada la Junta municipal con objeto de discutir el presupuesto ordinario para el año de 1902, y de

aprobar las cuentas municipales correspondiente a los ejercicios de 1898-99 y primer semestre de 1899-90.

La alcaldía ha trasladado al Gobierno civil una instancia de D. Ramón García Castro, solicitando derivar 1.500 litros de agua por segundo del río Nalón, para usos industriales

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. Santos Rodríguez, 952 60 pesetas.
 - D. José Conde, 14.868 24 id.
 - D. Jenaro García, 15.164 80 id
 - D. Bonifacio Menéndez, 2 000 id.
 - Sr. Depositario pagador, 2 982 60 id.
- Caja de depósitos
- D. Arturo López, 120 65 id.
 - D. Ramón Blanco, 361 95 id
 - D. Fructuoso Alvarez, 627 id.
 - D. Eugenio Carrizo, 1.873 id.

Ha renunciado su cargo el corredor de comercio D. José García Velazquez.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido:

- A D. Francisco Aller González, carabiniro, el haber mensual de 22 50 pesetas en concepto de retiro provisional.
- A D. Francisco Algir Díaz, carabiniro el haber mensual de 28 13 pesetas en id. id.

La Dirección general de carabineros ha concedido premios de constancia a los individuos siguientes, afectos a esta Comandancia:

- Andrés Martínez Fernández, 1.—José Regal Sanchez, 1.—Raimundo Alonso Duran, 1.—José López Villar, 2,50.—Angel Corderal Ares, 2,50.—Manuel Fuerte Barcia, 2,50.—Pío Maté, 2,50.—Rafael Méndez López, 7,50.—Candido Santiago Verdasco, 22,50.—Domingo Castro Morán, 28,13 y Juan Requezo Alvarez, 28,13.

Llamamos la atención del señor alcalde respecto a lo que está pasando con los permisos que se vienen concediendo a ciertos mendigos para postular por las calles.

Sabemos de algunos que gozan de este privilegio y no son tales pobres, como sucede a uno que es vecino del campo de los Reyes, del cual nos aseguran que tiene ganado a la comuña y tierras de labor.

Sería conveniente que el señor alcalde antes de conceder autorización para implorar la caridad a ciertos individuos, tomara informes de los alcaldes pedáneos pues «no son todos los que están, ni están todos los que son».

El sábado ó domingo próximos se celebrará en el teatro Campoamor una función organizada por los estudiantes ovetenses para allegar recursos y costear los primeros gastos para fundar la «Asociación escolar».

Tomarán parte en dicha función los simpáticos artistas que trabajan en el teatro del Pasaje, representando las bonitas zarzuelas «La nieta de su abuelo» y «Los descamisados», y la graciosa comedia de Pina Domínguez «H.E», desempeñada por jóvenes escolares.

Los intermedios serán amenizados por el sexteto que dirige el Sr. Torres.

Hemos recibido el número 78 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica en Valencia el doctor Aliño. Las interesantes materias que se trata se pueden ver en el siguiente sumario:

- Año cultura de 1900 a 1901. Primer premio del Concurso de ensayos de abonos en cereales, establecido por *La Agricultura Española*.—Dr. Giner.
- La Cochuis.—Miguel Mayot.
- Crónica: El presupuesto de Agricultura y Obras públicas.—Contra las hormigas.—Segundo Concurso de abonos en cereales, de *La Agricultura Española*.—La Redacción.
- Sección de Consultas.—Dr. Llorente y M. M.

Ha sido nombrada magistrado de la Audiencia de Madrid nuestro paisano D. Manuel Fernández Ladreda, presidente de la de la Coruña.

Ha sido indultado del resto de la pena que le impuso esta Audiencia Manuel Cuesta.

José Ballesteros Lacalle, soldado, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento a enterarse de un asunto que le importa.

El soldado José Alonso Díaz ó sus herederos, también pueden pasar por las oficinas para enterarse de un asunto que á ellos se refiere.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales que pertenecieron como movilizados al instituto de voluntarios de la Isla de Cuba y demás fuerzas irregulares de las que fueron provincias y posesiones españolas en Ultramar, no están comprendidos en el número 1 del artículo 5.º del Código de Justicia militar, ni gozan del fuero de guerra, estando sólo sujetos á la jurisdicción de los tribunales militares en los casos que señalan los artículos 7.º y 9.º del citado Código.

En virtud de las últimas oposiciones á notarías vacantes en esta provincia, han sido nombrados notarios los opositores que á continuación se expresan, primeros lugares de las ternas:

- De Soto de Luiña, D. Benigno Rodríguez y Fernández.
- De Villaviciosa, D. José Alvarez Cienfuegos y Alvarez del Manzano.
- De Teberga, D. Luis García Arango y Castrillón.
- De Mieres, D. Justo Vigil Alvarez.
- De Ribadesella, D. Victor Marcial Lavandera y Blanco.
- De Carreña, D. José María de Boto y Alvarez.
- De San Román de Candamo, D. Raimundo Menéndez y Rodríguez.
- De Santa Eulalia de Cabranes, D. Jesús García Robés y Menéndez de Luarca.
- De Grandas de Salime, D. José María Sánchez Vera.
- De Bárzana de Quirós, D. Magin Nieto Rodríguez, por renuncia del primer lugar D. Juan Polo y Hurtado.

El señor inspector de servicios municipales, ha puesto en conocimiento del señor alcalde, que en una casa de la calle de Quintana, en sitio próximo á una fragua, hay seis cajas de pólvora y una de dinamita.

Esto no debe extrañar á nadie, porque en la Puerta Nueva existen establecimientos de pirotecnia, en contra de lo que disponen las ordenanzas municipales, y hasta la fecha nada se ha hecho para que se cumpla lo que aquellas preceptúan.

En vista de esto, el señor alcalde se verá peplejo para castigar al de la calle de Quintana, toda vez que consiente á los coheteros dentro de la población.

A no ser que haya bulas...

En poder de Doña Manuela Vigil, se halla una novilla procedente de hallazgo.

El señor alcalde ha impuesto la multa de 10 pesetas á una vecina de la Puerta Nueva baja por depositar escombros en la vía pública y faltar de palabra al guardia municipal.

Para hoy á las doce de la mañana, está convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha recibido en la Librería de Martínez la obra «Manual de Legislación y Jurisprudencia Minera» por D. Alejo García Moreno y D. Gustavo La Iglesia. Contiene la colección completa de cuantas disposiciones legales y resoluciones se han dictado sobre la materia, hasta el día, bajo todos sus aspectos.

Se vende al precio de 10,50 pesetas en rústica y 12,50 id. encuadrada.

Tribunales

Juicio por jurados

A las once y media de la mañana de hoy, se celebrará un juicio por Jurados para ver y fallar la causa procedente del juzgado de Avilés contra José Suárez Prieto (a) Conejo, por homicidio en la persona de Jerónimo Díaz.

Representa el Ministerio público el fiscal Sr. Polo, que informará por primera vez en esta Sala de lo Criminal y está encargado de la defensa el conocido letrado D. Pedro Arango.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el resultado del juicio.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

- Nacimientos, 3.
- Defunciones, 5.

Salón de actualidades

- PASAJE -

Funciones para hoy

Primera sección á las nueve.

EL ALCALDE INTERINO

Segunda sección á las diez.

CORO DE SENORAS

Tercera sección á las once.

TIO... YO NO HE SIDO

Mañana jueves beneficio de la primera tiple

DOÑA CLAUDINA FERNANDEZ

y estreno de la zarzuela

LA CZARINA

Sociedad española

de la Seda Parísien.—Oviedo.

El Consejo de administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del corriente, ha acordado pedir el segundo dividendo del 10 por 100 ó sean 50 pesetas por acción, desde el día 25 del corriente al 10 de Diciembre próximo.

El pago podrá hacerse en Oviedo en las oficinas de la Sociedad, Uría, 50, principal, izquierda, y en Bilbao en las de la Compañía «Aurora», cuyo establecimiento de Crédito tiene firma autorizada para esta operación y se hará constar el ingreso, al dorso de los resguardos nominativos que deberán presentar los señores accionistas.

Oviedo, 9 de Noviembre de 1901.—El Director gerente, Federico de Cárcamo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 19 de Noviembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71.70
4 por 100 Exterior.	78.50
4 por 100 Amortizable.	80.60
Cubas (1886)	85.65
Idem de (1890).	00.00
Banco España.	492.00
Tabacaleras	403.00
Aduanas.	00.00
Filipinas.	00.00
5 por 100 Amortizable.	92.55

CAMBIOS

Londres, vista.	35.93
Paris, vista, dinero.	42.85

ORO

Alfoncino.	40.00
Onzas.	41.00
Isabelino	45.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto, 1.ª serie	115.00
» » 2.ª	115.00
» » 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	160.00
Banco de Gijón	000.00
Banco Asturiano	000.00
F. C. Vasco Asturiano	90.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	000.00
Crédito Industrial Gijónés.	000.00
Aurora.	90.00
Minas de Carreño	000.00
Polar	124.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación, 5 %.	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 19.

CONGRESO.—Continuó la discusión de los presupuestos, habiendo rectificado los S.ªs. Azcárate, ministro de Hacienda y Robert. Este último manifestó que existe gran desproporción entre lo que gasta Madrid y lo que gastan las demás provincias y pidió que en lo sucesivo se proceda con mayor equidad. Abogó por la descentralización y por la autonomía municipal y sostuvo que era conveniente aumentar el haber del soldado de la guardia civil.

Fue aprobada la totalidad de las obligaciones generales.

Madrid, 19.

Fueron aprobadas sin debate las secciones primera y segunda, habiendo combatido la tercera el Sr. Mañá.

Se reanudó al debate sobre el catalanismo.

Mencheta habló para alusiones, calificando de insensata la conducta del gobernador de Barcelona en las elecciones municipales. Dijo que los ca-

talanistas son regionalistas, pero no enemigos de España.

El ministro de la Gobernación defendió al Sr. Socías.

Silvela dijo que el catalanismo es una especie de federalismo monárquico ó de monarquismo patrimonial.

Afirma que acabaremos con él; pero que su propaganda es legal siempre que no niegue la amistad de la patria.

Dice que si hubieramos vencido en Cuba el catalanismo continuaría siendo platónico, pero como no podemos ofrecer un porvenir de bienandanzas aumenta en Cataluña el sentimiento de la disgregación.

Es necesario—añade—reorganizar la administración, sin hacer concesiones especiales á ninguna provincia ni región. Cataluña no nos considera como hermanas y es preciso que conquistemos su afecto.

Terminó el Sr. Silvela manifestando que sin llegar al concierto económico ni á la diputación única, importa mucho descentralizar todas las regiones.

Madrid, 19.

Maura considera al catalanismo como un mal gravísimo que tiende á romper la unidad de la patria.

Así como los cubanos no se dirigen á la metrópoli—dice—lo mismo le sucede á Cataluña con el resto de España.

Culpó á los mal llamados gobiernos, que son puramente núcleos de personas que disfrutan la «Gaceta».

Termina manifestando que es preciso descentralizar y dar mayores facultades á las corporaciones populares.

Morote.

ADVERTENCIA

Hoy nos quedamos otra vez sin la mayor parte de los despachos que debía habernos remitido nuestro activo corresponsal en Madrid.

Vaya por Dios y por los servicios del Estado.

ANUNCIOS

Análisis de minerales

tierras, carbones, abonos, aguas productos comerciales, orinas, etc.

LABORATORIO

DEL

DOCTOR ENRIQUE URIOS

Profesor de Química en la Universidad

Plazuela del Progreso, 4, 3.º

OVIEDO. 15—10

Lorito de Veracruz

Por no poder atender su dueño se vende muy joven que habla y canta.

Darán razón Rosal, 88, 1.º

Enfermedades de los ojos

E. Ruíz de Azagra

Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29

GIJON. 30—7

Imprenta LA ECONOMICA

Santo Domingo, 1

OVIEDO

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO CAMISERIA

10, URÍA, 10.

Ponemos en conocimiento del público en general, haber recibido un surtido completo en confecciones de alta fantasía en paño, terciopelo piel y escocesas, las cuales vendemos á precios baratísimos.

NOVEDADES

LA GRAN BRETAÑA

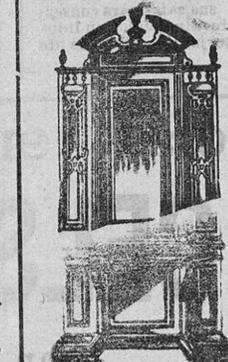
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.



en las que empecé á escribir de memoria algunas de esas hermosas frases que nada dicen, pero que producen grande efecto cuando se pronuncian con oportunidad en una improvisación cuidadosamente preparada.

Armado de este modo, esperé el combate con la firmeza del soldado que marcha al fuego convencido de que quedará en él.

El primer acusado que presentaron era un abominable criminal, que había envenenado lentamente á su esposa, después de haberla arrancado nn testamento; el crimen era flagrante, y las pruebas convincentes hasta el punto de que el desgraciado no trató de defenderse.

—Me declaro culpable—murmuró con temblorosa voz, pálido rostro y extraviados ojos.

—La muerte, desee la muerte. Que me libren de la vida.

Profundo silencio reinó en la asamblea.

Me levanté majestuosamente, coloquéme los anteojos sobre la nariz, y teniendo las hojas de la cartera en la mano izquierda, mientras que movía cadenciosamente el brazo derecho, empecé con voz baja y lenta:

«Señor presidente, señores jurados:

«Nemo auditur perire volens»: no se escucha al que quiere morir; esta es una de las grandes



verdad, la prisión nos es otra cosa que el medio de ejecución contra el deudor insolvente. ¿Qué veis de injusto en esto?

—No veo la igualdad—le respondí.

—Pues bien, doctor, estáis ciego. Hay dos especies de igualdad: una, que no conviene á las sociedades humanas, es la igualdad material y brutal que no considera la edad, el rango, ni la fortuna.

Las mismas penas, en condiciones desiguales, es la igualdad absoluta y la suprema injusticia. La otra igualdad es la que proporciona el castigo, no á la deficiencia del delito, sino al acto mismo y á la persona del culpable. Al rico multa pesada, al pobre multa ligera, y á falta de pago, algunos días de prisión, esta es una ley en que se salvará la justicia y la igualdad verdadera y al mismo tiempo la libertad.

—¡Paddy!— exclamé llamando al borracho que me miró con sus saltones y asombrados ojos —Tomad estos diez duros, pagad la multa, amigo mío, volved en paz á vuestra casa, y no peguéis más. Esta es mi respuesta—añadí volviéndome hacia Humbug.—Así protesto de la iniquidad de vuestras leyes.

—Esa es la justificación de su excelencia—respondió.—Si por amor á la igualdad hubiésemos establecido la prisión como pena de la embriaguez, ¿qué socorro hubiéseis podido

Sacando la cartera, arranqué algunas hojas

verdad, la prisión nos es otra cosa que el medio de ejecución contra el deudor insolvente. ¿Qué veis de injusto en esto?

—No veo la igualdad—le respondí.

—Pues bien, doctor, estáis ciego. Hay dos especies de igualdad: una, que no conviene á las sociedades humanas, es la igualdad material y brutal que no considera la edad, el rango, ni la fortuna.

Las mismas penas, en condiciones desiguales, es la igualdad absoluta y la suprema injusticia. La otra igualdad es la que proporciona el castigo, no á la deficiencia del delito, sino al acto mismo y á la persona del culpable. Al rico multa pesada, al pobre multa ligera, y á falta de pago, algunos días de prisión, esta es una ley en que se salvará la justicia y la igualdad verdadera y al mismo tiempo la libertad.

—¡Paddy!— exclamé llamando al borracho que me miró con sus saltones y asombrados ojos —Tomad estos diez duros, pagad la multa, amigo mío, volved en paz á vuestra casa, y no peguéis más. Esta es mi respuesta—añadí volviéndome hacia Humbug.—Así protesto de la iniquidad de vuestras leyes.

—Esa es la justificación de su excelencia—respondió.—Si por amor á la igualdad hubiésemos establecido la prisión como pena de la embriaguez, ¿qué socorro hubiéseis podido

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Oficilio Social: calle Obispo, 1, (Plaza Real de los) -- MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 } Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... } 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFINAS, RUA, 5 - OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.010 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmeato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias lunas, ceniceros, barros, parrillas, ganchos, rascaas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de hierro para paudrerías.—Bases para carros sin rival, fundidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc.
La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

¿CÓMO IL PROBLEMA?



--¿Le gusta á usted vestir bien?

--No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

Al Pelayo

Trajes desde 15 pets. Malderland, desde 25, Capas, desde 20. Rusos, desde 40. Pellizas ó Zamarrás, 40. Impermeables, desde 50.

TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,
AL PELAYO

Antiborréjico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Bienorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalaña y Compañía.—

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, 4 en Oviedo; á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio. Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

A. PONTVIANNE Y COMPANIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Ur...

Pídase el catálogo general

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA "BOBINA CENTRAL"

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sesprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruesa, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.—OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, ecétera, etc.

Especialidad en impresiones á varios colores, cheque, bonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

prestar á esa interesante víctima? Por el contrario: la multa tiene el gran mérito de que las almas sensibles pueden siempre corregir la dureza de las sentencias. Y á pesar de cuanto digan los legistas, esta raza de corazón de piedra, cuando tiene que luchar entre la caridad y la justicia, es bueno que se adhiera á la caridad.

—Gracias, doctor — exclamó Paddy, estrujándome los dedos entre sus manos, — voy á beber á vuestra salud; el primero que se atreva á decir que sois hechicero, le aplasto á fé de cristiano.

—Ahí teneis un hombre corregido—dijo Humbug.—Ahora, si no queda nada á la orden del día, levantemos la audiencia.

Le acompañé á su gabinete, y encontramos en él al presidente del tribunal sumamente agitado.

—Os esperaba — dijo á Humbug; — estoy en grande apuro. El jurado está reunido, y el attorney general no puede asistir. Me ha escrito que está en cama, retenido por tan fuertes dolores de entrañas, que no puede levantarse.

—¡Entrañas... un attorney general! Es inverosímil—dijo Humbug.

—Amigo mío, no os riáis, socorredme. Dadme alguno que preda reemplazar al fiscal.

—Tomad á mi querido Daniel—dijo el juez,

dispuesto siempre á bromear. — Es abogado y doctor por la universidad de Kharkoff; un prodigio de gravedad é inflexibilidad, de legalidad y sentimentalismo. En él teneis reunidos á Coke, Mansfield, Erskine y todos los demás.

—Venid pronto, caballero — dijo el presidente, cogiéndome del brazo;—me salváis la vida.

—Permitidme—le dije...

—No, no — interrumpió, — no escucho nada. Fuera la falsa modestia; sois doctor y basta.

Al mismo tiempo me cogió Humbug del otro brazo, y me arrastraron á la sala, me presentaron al jurado y me sentaron sin haber podido pronunciar una palabra.

Humbug se colocó á mi lado, y sonriendo por mi desventura, me mostró en el banco de la defensa á Fox, estupefacto, que me miraba con ojos medio cerrados.

Nada podía hacer; la suerte se burlaba de mí, me condenaba á representar otra comedia: «El fiscal per fuerza».



y saludables máximas que nos legaron la profunda sabiduría de nuestros venerables antepasados; sabiduría muy superior á la loca ciencia y á la orgullosa raza de las generaciones de hoy.

«Nemo auditur perire volens», esta máxima no ha sido inventada únicamente para proteger al culpable contra su propia desesperación, sino para asegurar á la sociedad la justa satisfacción de una venganza legítima.

«Si, señores, cuando se comete un crimen execrable; cuando nuestra admirable ciudad rejuvenecida por el esplendor de las gloriosas construcciones que honran al prodigioso génio de nuestra hábil y sabia municipalidad; cuando nuestra ciudad, Roma moderna, mil veces más bella y grande que la Roma de las Césares, se despierta aterrada por imprevista noticia de uno de esos terribles atentados que revelan incalificable depravación, emponzoñado fruto de una civilización corrompida por las revoluciones y el periodismo; entonces, señores, la justicia, que vela siempre, debe cumplir una misión sagrada, misión tan difícil como grandiosa.

A falta de fácil palabra, á falta de esa elocuencia magistral que distingue á tantos de mis ilustres colegas, que no nombro por no ofender su extraordinaria modestia, magistrados que